



## 1. Identificación

### 1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2023/2024
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENFERMERÍA EN LA ATENCIÓN Y CUIDADOS DEL PACIENTE CRÍTICO
Nombre de la Asignatura	PRACTICUM A: UNIDADES DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS (HOSPITALARIAS Y PREHOSPITALARIAS)
Código	7063
Curso	PRIMERO
Carácter	PRÁCTICAS
N.º Grupos	1
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	Cuatrimestre
Idiomas en que se realiza	ESPAÑOL

### 1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura	Área/Departamento	ENFERMERÍA/ENFERMERÍA
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL
JUAN ANTONIO SANCHEZ PEREZ	Correo Electrónico /	jasanper@um.es
Grupo: 1	Página web / Tutoría electrónica	jasanper@um.es Tutoría Electrónica: SÍ



	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Anual	Lunes	15:30- 18:30	868887270, Edificio LAIB/ DEPARTAMENTAL B2.6.030	Tutorías Virtuales y aquellas presenciales previa cita por correo electrónico
JOSE LUIS DIAZ AGEA Grupo: 1	Área/Departamento	ENFERMERÍA/ENFERMERÍA				
	Categoría	PROFESOR PERMANENTE LABORAL				
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	agea@um.es Tutoría Electrónica: NO				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado					

## 2. Presentación

Esta asignatura permite al estudiante la adquisición de experiencia profesional mediante la realización de prácticas formativas externas, que propician su integración en un contexto de aprendizaje ubicado en campos reales, relacionados con el ámbito profesional de la titulación. Las prácticas externas deben fomentar al mismo tiempo la adquisición de las competencias específicas del título que garanticen una exitosa inserción en el mundo laboral.

Esta asignatura se desarrollará en una institución, empresa, o entidad externa y bajo la supervisión tanto de un tutor o tutora externo como de un tutor o tutora interno (profesor de la UMU).

## 3. Requisitos Previos

## 4. Competencias

### 4.1 Competencias Básicas

- CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación



- CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

## 4.2 Competencias de la titulación

- CG1. Ser capaces de gestionar los cuidados de Enfermería a nivel avanzado y en situaciones críticas (de urgencias, emergencias y cuidados críticos), colaborando con otros profesionales y dando una respuesta adecuada a la sociedad.
- CG2. Ser capaces de evaluar a nivel avanzado las necesidades del paciente crítico y sus familiares, atendiendo a la persona desde una perspectiva holística.
- CG3. Desarrollar las habilidades terapéuticas técnicas, cognitivas e interpersonales que proporcionen un aumento del bienestar de aquellas personas que experimentan situaciones de riesgo vital.
- CG4. Poseer la capacidad de comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento.
- CG5. Poseer la capacidad de resolución de problemas en entornos desconocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el campo de la atención al paciente crítico o en situación de riesgo vital inminente.
- CG6. Alcanzar la capacidad de emitir juicios a partir de una información incompleta o limitada, pero que incluyan reflexión sobre las responsabilidades sociales y éticas ligadas a los cuidados críticos.
- CE1. Aplicar una visión integral y continua en la atención sanitaria que requiera el paciente crítico o su familia, todo ello desde la base de una fundamentación científica.
- CE2. Alcanzar la capacidad para diseñar, planificar, aplicar y gestionar protocolos de atención y cuidados avanzados, actividades de prevención y tareas asistenciales integrales, genéricas y específicas, que permitan responder a las necesidades asistenciales de los pacientes críticos y sus familiares, en situación de urgencia o emergencia y en el contexto de un equipo multidisciplinar de salud.
- CE3. Tener la capacidad de prestar una atención humanizada al paciente crítico, mediante el establecimiento de los estándares del proyecto HU-CI.
- CE4. Conocer los propios recursos personales para gestionar situaciones difíciles, complicadas o comprometidas en contexto de urgencias/emergencias y cuidados críticos.
- CE5. Estar capacitado para dar apoyo emocional e identificar cuándo son necesarios el consejo de un especialista u otras intervenciones con el paciente y sus familiares en situaciones críticas y de urgencia.
- CE6. Adquirir la facultad de trabajo en equipo en situaciones críticas, incluyendo la habilidad de comunicarse de forma eficaz con el resto de profesionales, y saber ejercer las funciones de líder o de ayuda al líder dependiendo de las circunstancias particulares de cada caso.
- CE8. Comprender e integrar la fisiopatología de la enfermedad cardiovascular y respiratoria y sus bases teóricas con la práctica clínica en el contexto de la asistencia al paciente crítico.
- CE9. Planificar la gestión de asistencia sanitaria de las urgencias, emergencias, catástrofes y cuidados críticos.
- CE10. Identificar y actuar ante los procesos fisiopatológicos que amenazan la vida del paciente crítico.
- CE14. Ser capaz de gestionar los recursos asistenciales y humanos en las unidades de cuidados críticos con el objeto de mejorar la relación coste-efectividad.



- CE15. Ser capaz de identificar los estándares de calidad y los resultados clínicos que mejoran la seguridad y la eficiencia de la atención al paciente crítico.
- CE18. Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias, para asumir con eficacia el desempeño de las funciones propias de la enfermería en el ámbito de los cuidados críticos, urgencias y emergencias.

### 4.3 Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. CT1. Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.
- Competencia 2. CT2. Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés
- Competencia 3. CT3. Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- Competencia 4. CT4. Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- Competencia 5. CT5. Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- Competencia 6. CT6. Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

## 5. Tipo de prácticas

Estancia Clínica :

Estancias clínicas en Servicios de Urgencias Hospitalarias de las diferentes Áreas de Salud, así como Servicios de urgencias de Atención Primaria (SUAP) y/o Unidades Móviles de Emergencias (UME) de la Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias 061.

Seminarios :

Se determina como previo, intermedio y posterior a la estancia clínica, siguiendo la planificación aprobada. Incluirá las directrices que necesita el alumno para su estancia en los centros de urgencias; a la finalización de prácticas o en fechas finales de las estancias



clínicas. El alumno-a expondrá un caso clínico, revisión o trabajo relacionado con sus prácticas, realizando una valoración global de estos.

## 6. Programa de Actividades

Actividad	Temporalización
AF2: Tutorías formativas presenciales individualizadas	5 horas 100% presencialidad.
AF4: Seminarios presenciales especializados	5 horas 100% presencialidad
AF7: Exposición y discusión de trabajos	5 horas 100% presencialidad
AF9: Trabajo autónomo del alumno	25 horas 0%presencialidad
AF8: Prácticas externas	110 horas 100% presencialidad

## 7.Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
Criterios de Valoración	Se le realizará al alumno:  Una prueba final, que consistirá en preguntas escritas (presenciales o vía telemática) u orales sobre los conocimientos teórico-prácticos de este prácticum.
Ponderación	20



Métodos / Instrumentos	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente.
Criterios de Valoración	Trabajo específico (Caso clínico, revisión de protocolo...): <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se evaluará el contenido: veracidad, objetivos, creatividad, resolución de problemas...</li> <li>• Se evaluará la forma: presentación, redacción, documentación.</li> </ul>
Ponderación	10
Métodos / Instrumentos	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.
Criterios de Valoración	A realizar en el último seminario, el alumno expondrá una actividad específica a propuesta del profesor asociado, tutor. En esta actividad el alumno debe mostrar sus conocimientos adquiridos en torno a ella. Será de carácter individual.
Ponderación	20
Métodos / Instrumentos	Informe del tutor sobre la memoria de prácticas.
Criterios de Valoración	Se valoraran las competencias adquiridas por el alumno, tanto en su etapa intra y extrahospitalaria, a través de los informes de los tutores.
Ponderación	50

## Fechas de exámenes

Consulte usted en la página Web de la titulación

## 8. Resultados del Aprendizaje

El alumnos será capaz de:

- Conocer la organización de las unidades y/o servicios de urgencias.
- Manejar los aspectos generales del paciente en el Servicio de Urgencias Hospitalarias (SUH) y extrahospitalarias (UME).
- Manejar los Procedimientos habituales de Enfermería en Urgencias hospitalarias y extrahospitalarias.
- Manejar al paciente en urgencias intubado o traqueostomizado.
- Canalizar y cuidar los accesos vasculares. Administración de fármacos y otros fluidos.



- Manejar al paciente en urgencias con Ventilación Asistida.
- Manejar al paciente en urgencias con Heridas quirúrgicas. Actuación ante las heridas que requieren sutura.
- Manejar al paciente traumatizado en urgencias . Colocación de distintos sistemas de inmovilización y tracción. Traslado del paciente accidentado.
- Manejar al paciente cardiaco en urgencias.
- Manejar al paciente neurocrítico en urgencias.
- Manejar otros tipos de paciente en urgencias.
- Prácticar todos los conocimientos adquiridos en e master

## 9. Normativa

### Reglamento del centro

No se ha encontrado enlace al Reglamento del Centro

## 10. Observaciones

### OBSERVACIONES

- El secreto profesional, así como la privacidad y la confidencialidad, van implícitos en el ejercicio de nuestra profesión por lo que es de obligado cumplimiento para los alumnos.  
El alumno ha de respetar en todo momento al paciente y sus allegados, a los miembros del equipo de salud y a sus compañeros.
- No se podrá cursar esta asignatura sin haber firmado el documento de confidencialidad.
- En los centros de prácticas se debe ir correctamente uniformado y con la tarjeta identificativa en lugar visible. Los alumnos han de estar cambiados para la hora a la que empieza el relevo.  
La hoja de asistencia debe ir correctamente cumplimentada y, obligatoriamente, con la foto. Debe ser firmada cada día por el tutor/ra asignado a cada alumno/a.
- Cualquier accidente laboral durante las prácticas debe ser comunicado por al alumno al tutor para que ponga en marcha el protocolo para estos casos. También debe avisarse al profesor asociado.



- Cualquier incidencia o necesidad de faltar a alguno de los días de prácticas se deberá comunicar al tutor para que este habilite la manera de recuperar dicha falta.
- No está permitido realizar un turno distinto al asignado, a menos que sea una petición expresa del tutor o una petición justificada del alumno, en cuyo caso este tendrá que comunicarlo tanto al tutor como al profesor asociado o Coordinador del Prácticum. No se pueden juntar días, ni doblar turnos sin motivo justificado.
- No es posible realizar permutas en las plazas elegidas para realizar las estancias clínicas, dado que ello implicaría saltarnos los criterios de adjudicación de las mismas.
- Los alumnos que suspendan una asignatura del Prácticum, deberán repetir su estancia clínica en el lugar que el Coordinador del mismo decida y durante el tiempo que estime oportuno en función de cada situación durante el periodo de recuperación.

#### ASISTENCIA

- La realización de todas las actividades docentes propuestas en esta materia son obligatorias, por lo que la ausencia injustificada a alguna de ellas, supondrá el suspenso en esa convocatoria.
- En caso de falta justificada, el estudiante deberá ponerse en contacto con algún profesor de la materia para recuperar dichas ausencias.
- Es responsabilidad del alumno comunicar al profesor responsable, si es posible anticipadamente, cualquier suceso que le impida asistir a las prácticas en el horario establecido en la planificación de la asignatura.
- La no asistencia a la totalidad del periodo de prácticas implica que el/la estudiante no superará la materia y deberá realizar las 9 semanas en el curso siguiente. El periodo de recuperación de las prácticas incluye 5 semanas para recuperar prácticas cuya asistencia haya sido, al menos, de 1 mes en el periodo ordinario y debido a eventualidades como bajas por enfermedad o circunstancias personales de fuerza mayor.

#### ACTITUDES BÁSICAS

Los alumnos y alumnas han de mostrar en sus comportamientos que han incorporado las siguientes actitudes:

- **RESPECTO Y TOLERANCIA** hacia los pacientes, la familia, los profesionales que colaboran en su formación y sus propios compañeros.
- **ACTITUD PROACTIVA** demostrando que están desarrollando habilidades de aprendizaje autónomo.





1. La Facultad de Enfermería de la Universidad de Murcia, ha establecido una declaración ética sobre el comportamiento de los estudiantes durante las prácticas que recoge los siguientes aspectos:
2. Los estudiantes deben guardar la confidencialidad en todo el proceso de atención a los pacientes, familiares y en su relación con los profesionales.
3. La seguridad de los pacientes debe ser un elemento primordial a tener en cuenta, por encima de otros aspectos de índole pedagógica o personal.
4. El estudiantado en prácticas debe realizar sus procedimientos de acuerdo a las instrucciones de sus tutores y tutoras, siempre basados en evidencia científica y de acuerdo a las normas de la institución sanitaria.

Un estudiante no puede negarse a la aplicación de cuidados a ninguna persona que los requiera durante las prácticas, siempre y cuando sean actividades de su competencia y supervisadas en el contexto de un aprendizaje tutelado.

Las/os estudiantes no se pueden negar a atender a un paciente durante sus prácticas. No se pueden excluir de los cuidados de enfermería, a nadie, en razón de su sexo, género, raza, religión o ideología. El cuidado holístico que se propugna desde la profesión no puede ni debe ser alterado; ni tampoco el aprendizaje de nuestros estudiantes puede ir en contra del derecho fundamental de los pacientes a ser atendidos con seguridad, independientemente de la ideología o creencias de dicho estudiante.

1. El no cumplimiento de alguna de estas normas éticas básicas durante las prácticas implicaría la imposibilidad de superar las mismas, además de las sanciones que pudieran derivarse de su incumplimiento a nivel interno institucional (de la universidad o del centro) o en su caso, legal, que corresponda según la gravedad derivada de los hechos.

Observaciones para los estudiantes con discapacidad o Necesidades educativas especiales:

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.um.es/adyv/>) para recibir la orientación o el asesoramiento oportunos para un mejor aprovechamiento de su proceso formativo- De igual forma, podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones curriculares individualizadas de contenidos, metodología y evaluación necesarias, que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

Observaciones de evaluación:



1. El alumnado que, con la debida justificación documental, no pueda asistir a las clases/prácticas deberá comunicarlo al profesor al comienzo del cuatrimestre y nunca un mes después del inicio de la docencia, con vistas a recibir las orientaciones necesarias relativas a la recuperación de prácticas, trabajos, materiales complementarios o cualquier otra medida que garantice la adquisición de las competencias de la materia.
2. En todas las actividades evaluadoras, y en especial en las de los trabajos individuales, se tendrá en cuenta la honestidad, la ética y la integridad intelectual con las que se llevan a cabo (comparación de trabajos, cita de fuente, etc.).
3. El alumno debe de superar el 50% de la nota asignada a cada uno de los criterios anteriores para que se efectúe el sumatorio para la nota final. Así como la valoración de los tutores de Urgencias hospitalarias y extrahospitalarias.
4. La asistencia se controlará mediante hoja de firmas. La asistencia es obligatoria a seminarios.
5. La Matrícula de Honor se reserva a la mejor calificación, siempre que esta supere los 9.5 puntos. En caso igualdad se realizará una prueba discriminativa.
6. En caso de convocatoria de incidencias y/o extraordinaria, el equipo docente se reserva la elección de la modalidad del examen. Solicitud de convocatoria de incidencias: <https://www.um.es/en/web/enfermeria/conoce-la-facultad/normativa/convocatoria-de-incidencias>

#### Vinculación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 Salud y Bienestar.

Al igual con el Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros.

Otras:

Es obligatoria la lectura de la Guía Docente y sus especificaciones antes del inicio de la asignatura para evitar cualquier confusión o errónea interpretación de cada uno de sus contenidos, actividades formativas y/o sistemas de evaluación a desarrollar durante el curso. Cualquier duda relacionada con la guía docente o la organización de la asignatura se recomienda comentarla con la coordinadora o al coordinador de la asignatura de la asignatura.